Madeline

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Secretaría

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

15556

PRÓ-BONO, INC., Servicios Voluntarios del Colegio de Abogados de Puerto Rico

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2012 APR 13 AM 8:53

12 de abril de 2012

Secretaría
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Estimados Señores:

Cumpliendo con la Sección 8 de la Resolución Conjunta del Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico (2010-2011) se informa que los fondos asignados al Programa Pro-Bono, Inc., durante el período de enero a junio de 2011 se han utilizado como sigue:

Fondo Inicial			$500,000.00
Gastos de Personal			
Salarios	$ 114,495.24		
Beneficios Marginales	42,310.42		
Vacaciones acumuladas	14,302.12		
Total gastos de personal		$171,107.78	
Gastos Operacionales			
Gastos de viaje	$ 1,996.00		
Publicidad	220.15		
Seguros	846.56		
Materiales de oficina	317.86		
Suscripciones, biblioteca	692.28		
Total gastos operacionales		4,072.85	
Gastos informados julio a diciembre 2010		$324,819.37	
Total general Desarrollo Pro-Bono, Inc.			500,000.00
Balance			.00

Les agradecemos por su atención y quedamos a sus órdenes.

Cordialmente,

Lcdo. Luis E. Rodríguez Lebrón
Director Ejecutivo

art

P O Box 13820, San Juan, PR 00908-9848 • Ave. Ponce de León 808, Santurce, Puerto Rico • Tel. (787) 721-3398/ 721-3350 • Fax (787) 724-6390

PRO-BONO, INC., Servicios Voluntarios del Colegio de Abogados de Puerto Rico

RECIBIDO SECRETARIA SENADO DE P.R.
2012 APR 13 AM 8:53

12 de abril de 2012

Secretaría
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Estimados Señores:

Cumpliendo con la Sección 8 de la Resolución Conjunta del Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico (2011-2012) se informa que los fondos asignados al Programa Pro-Bono, Inc., durante el período de julio a diciembre de 2011 se han utilizado como sigue:

Fondo Inicial			$500,000.00
Gastos de Personal			
Salarios	$ 163,832.94		
Beneficios Marginales	132,714.72		
Total gastos de personal		$296,547.66	
Gastos Operacionales			
Gastos de viaje	$ 8,067.44		
Adiestramiento	465.68		
Publicidad	979.82		
Seguros	13.25		
Renta y otros	4,573.29		
Mantenimiento y reparaciones	3,736.64		
Materiales de oficina	1,915.71		
Teléfono	1,056.70		
Litigación	951.76		
Suscripciones, biblioteca	1,886.55		
Total gastos operacionales		23,646.84	
Total general Desarrollo Pro-Bono, Inc.			320,194.50
Balance			$179,805.50

Les agradecemos por su atención y quedamos a sus órdenes.

Cordialmente,

Lcdo. Luis E. Rodríguez Lebrón
Director Ejecutivo

art

P O Box 13820, San Juan, PR 00908-9848 • Ave. Ponce de León 808, Santurce, Puerto Rico • Tel. (787) 721-3398/ 721-3350 • Fax (787) 724-6390